



CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TABSCOOB, A.C, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ (O.E.T.), REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL D.E. TEÓFILO CRUZ GUZMÁN, Y POR EL OTRO LADO EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL DR. RUBÉN CARRILLO PÉREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL IFORTAB” Y RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA: DECLARA LA “O.E.T.”, QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, Y SU OBJETO SOCIAL ES DE CARÁCTER EDUCATIVO, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 212 DEL 21 DE JULIO DE 1971, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13 DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LIC. PAYANBE LÓPEZ FALCONI Y TIENE POR OBJETO.

- A. IMPARTIR EDUCACIÓN EN LOS NIVELES BÁSICO, MEDIO, MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADOS, CON UN COMPROMISO MORAL Y ESPIRITUAL PARA LA SOCIEDAD TABASQUEÑA.
- B. BUSCAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN CADA UNA DE SUS ACCIONES.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink, enclosed in an oval.

Handwritten signature in black ink, enclosed in an oval, with the number '212' written next to it.



C. REALIZAR OBRAS EDUCATIVAS Y DE FINES SOCIALES QUE BENEFICIEN A LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON APOYO DE LA RIQUEZA HUMANA DE SU COMUNIDAD.

LA CUAL ESTA CONFORMADA POR CUATRO ESCUELAS:

PRIMARIA "ANDRÉS GARCÍA MAYO" SECUNDARIA "ELIGIO N. GRANADOS GONZÁLEZ", PREPARATORIA "CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA" Y UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA.

SEGUNDA: DECLARA QUE SU DOMICILIO FISCAL ESTA UBICADO EN AV. 27 DE FEBRERO NÚMERO 1804, COL. ATASTA, CP. 86100, CENTRO, TABASCO.

TERCERA: QUE TIENEN INTERÉS EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO CON "EL INFORTAB", CON LA FINALIDAD DE OTORGAR LOS ESPACIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN BIEN REALIZAR PRÁCTICAS Y SERVICIO SOCIAL, QUE PERMITAN EL ACCESO DE LA EDUCACIÓN CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE ESTA. ASÍ, COMO LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES PUEDAN ESTUDIAR EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA, MISMO QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS.

DECLARA EL IFORTAB

PRIMERA: QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CONSTITUIDO POR ACUERDO DE CREACIÓN DE FECHA DOS DEL MES DE JULIO DE AÑO DOS MIL UNO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL SUPLEMENTO B, CON NÚMERO 6141, DEL DÍA 18 DE JULIO DEL MISMO AÑO Y QUE ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DEDICADA A LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA EMPLEABILIDAD, MISMA QUE CUENTA

[Handwritten signature in black ink]
2010

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten scribble in black ink]

[Vertical blue line]



CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO NECESARIO.

SEGUNDA: SU OBJETIVO ES IMPARTIR E IMPULSAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LA ENTIDAD, PROPICIANDO UNA MEJOR CALIDAD Y VINCULACIÓN DE ESTE SERVICIO CON EL APARATO PRODUCTIVO Y LAS NECESIDADES DE DESARROLLO REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL.

TERCERA: QUE ES FACULTAD DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO, DR. RUBÉN CARRILLO PÉREZ, SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XII DE SU ACUERDO DE CREACIÓN, CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS, ASÍ COMO REALIZAR LOS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA.

CUARTA: EL DR. RUBÉN CARRILLO PÉREZ, FUE DESIGNADO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL C. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, LIC. CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS EL 16 DE FEBRERO DE 2022, POR LO QUE TIENE LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTA: PARA LOS EFECTOS LEGALES SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AV. PASEO TABASCO, NÚMERO 412, COL. CENTRO, C.P.86000, VILLAHERMOSA, TABASCO

SEXTA: QUE TIENEN INTERÉS EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TABSCOOB, A.C. "O.E.T." CON LA FINALIDAD DE OTORGAR LOS ESPACIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN A BIEN REALIZAR PRÁCTICAS DE SERVICIO SOCIAL. ADQUIRIR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESCUELAS: PRIMARIA "ANDRÉS GARCÍA MAYO", SECUNDARIA "ELIGIO N. GRANADOS GONZÁLEZ",



PREPARATORIA "CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA" Y UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA, PARA LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LOS TRABAJADORES Y FAMILIARES DE EL IFORTAB CON DESCUENTO DEL 30% EN LOS NIVELES ANTES DESCRITOS. Y EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD UBICADAS EN EL ESTADO DE TABASCO, EL COSTO SERÁ DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DICHO CONVENIO DE 3 AÑOS.

CLÁUSULAS

PRIMERA: SE RECONOCEN ENTRE SI LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OBSTENTAN Y ACUERDAN CELEBRAR CONVENIO, DONDE LOS ESTUDIANTES TENGAN ESPACIOS PARA REALIZAR SUS PRÁCTICAS Y SERVICIO SOCIAL. DESCUENTO EN LA ESCUELAS: **PRIMARIA "ANDRÉS GARCÍA MAYO", SECUNDARIA "ELIGIO N. GRANADOS GONZALEZ", PREPARATORIA "CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA" Y UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA,** CON OBJETO DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y DE POSGRADOS QUE IMPARTE LA ORGANIZACIÓN.

ASÍ COMO EL APOORTE DE DOCENTES CON LICENCIATURAS, MAESTRIAS Y DOCTORADOS, QUE PUEDAN ACUDIR ANTE LA SECRETARIA A IMPARTIR TALLERES, DIPLOMADOS, CONFERENCIAS, EN MATERIA PENAL, DERECHOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN, PSICOLOGÍA, ENTRE OTROS.

SEGUNDA: PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES HAN DESIGNADO COMO SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES A CP. SAUL RODRIGUEZ SARRACINO, Y EL LIC. SALVADOR ESTEBAN DE LA FUENTE QUIEN FUNGUE COMO DIRECTOR DE VINCULACIÓN, EN EL

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page, including a blue scribble at the top and a large black scribble at the bottom.



ENTENDIDO DE QUE ANTE LOS CAMBIOS ORGÁNICOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN ALGUNAS DE LAS PARTES, LA RESPONSABILIDAD QUE SE LES CONFIERA DEBERÁ SER ASUMIDA POR SUS MANDATARIOS O QUIENES LES SUSTITUYAN EN ESAS FUNCIONES, TODO CAMBIO DE REPRESENTANTES DEBERÁ SER NOTIFICADO INMEDIATAMENTE A LA CONTRAPARTE.

EN ESTE SENTIDO, LA OFERTA EDUCATIVA QUE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TABSCOOB, AC., OFERTA ES LA SIGUIENTE:

1.- LA ESCUELAS PRIMARIA "ANDRÉS GARCÍA MAYO".

LA COLEGIATURA MENSUAL SERÁ DE \$3,000.00.

INSCRIPCIÓN ANUAL DE \$2,800.00.

DESCUENTO SERÍA DEL 30%

2.- SECUNDARIA "ELIGIO N. GRANADOS GONZALEZ".

LA COLEGIATURA MENSUAL SERÁ DE \$3,200.00

INSCRIPCIÓN ANUAL DE \$2,900.00

DESCUENTO SERÍA DEL 30%

3.- PREPARATORIA "CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA"

LA COLEGIATURA MENSUAL SERÁ DE \$3,400.00

INSCRIPCIÓN SEMESTRAL DE \$2,500.00.

DESCUENTO SERÍA DEL 30%

4.- LAS LICENCIATURAS QUE IMPARTE LA UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA EN SU PROGRAMA ESCOLARIZADO, SERÁN DE LUNES A JUEVES CON UN HORARIO DE 7:00 AM-1:00 PM, DE MANERA SEMESTRAL COMPUESTA POR 8 SEMESTRE.

LA COLEGIATURA MENSUAL SERÁ DE \$3,000.00

INSCRIPCIÓN SEMESTRAL DE \$2,400.00



DESCUENTO SERÍA DEL 30%

5.- LAS LICENCIATURAS QUE IMPARTE LA UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA EN SU PROGRAMA MODULAR (A CONVENIR) CON LA O.E.T. IMPARTICIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN EL SISTEMA MODULAR, CON DURACION DE TRES AÑOS Y MEDIO, LOS DÍAS DE CLASE SERÁN DÍAS:

**LUNES-MIÉRCOLES-VIERNES DE 8 A 10 PM. (NOCTURNO);
MARTES – JUEVES DE 4 A 8 PM. (VESPERTINO);
VIERNES (MAMÁ ALFA) DE 8 A 1 PM. (MATUTITNO);
SÁBADOS DE 7:00 A 13:00 Y 13:00 A 19:00.**

**EL COSTO DEL MÓDULO ES DE \$1,800.00. COLEGIATURA
EL COSTO POR INSCRIPCIÓN SERÁ DE \$2,100.00, POR ALUMNO.**

DESCUENTO SERÍA DEL 30%

SEDES EN:

**Aquiles Serdán “San Fernando” y La cabecera Municipal
MÓDULO SÁBATINO DE 8:00 A 3:00 DE LA TARDE.**

**COSTO DEL MÓDULO: \$1,800.00
EL COSTO POR INSCRIPCIÓN SERÁ DE \$2,100.00, POR ALUMNO.
OJO: QUEDANDO PARA LOS TRABAJADORES E HIJOS DE LOS
MISMOS, EN UN COSTO DE \$1,000.00 PESOS.**

DESCUENTO SERÍA DEL 30%

**MODULO DE ESPECIALIDAD
CLASES DÍAS VIERNES 4:00-8:00 PM
INSCRIPCIÓN \$2,100.00
COLEGIATURA \$2,600.00**

Handwritten signature and scribbles in blue and black ink.



DESCUENTO SERÍA DEL 30%

MODULO DE MAESTRÍAS, DOCTORADOS
CLASES LOS DÍAS VIERNES 4:00 – 8:00 PM.

MAESTRÍAS: **\$3,500.00**
INSCRIPCIÓN MAESTRÍA **\$2,500.00**

DOCTORADOS: **\$4,500.00**
INSCRIPCIÓN DOCTORADO **\$3,500.00**

DESCUENTO SERÍA DEL 30%

TERCERA: ASIMISMO, LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA, PODRÁN REALIZAR SUS PRÁCTICAS Y SERVICIO SOCIAL, DE LAS DIVERSAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LA INSTITUCIÓN, QUE CONLLEVE AL PERFIL DEL ALUMNO.

ESTAS ACTIVIDADES TENDRÁN COMO OBJETIVO PRIMORDIAL, COMPLEMENTAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNO Y DAR APLICACIÓN PRÁCTICA A LA FORMACIÓN TEÓRICA ADQUIRIDA DURANTE LOS SEMESTRES CURSADOS, QUE PUEDEN CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DE EL IFORTAB.

LA DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL QUEDA DETERMINADA A QUE SE REALICE DURANTE UN PERÍODO DE CUATRO A SEIS MESES, DEBIENDO ACUMULARSE UN TOTAL DE 480 (CITAR CUANTAS HORAS DE SERVICIO DEBERAN CUMPLIR) HORAS.

EN TANTO QUE LAS PRACTICAS, DEBERÁN CUMPLIR CON UN TOTAL DE 180 A 220 HORAS APROXIMADAMENTE.



CUARTA: RELACIÓN LABORAL.

EN EL PRESENTE CONVENIO QUEDA EXPRESAMENTE ENTENDIDO QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL.

QUINTA: MODIFICACIONES.

EL PRESENTE CONVENIO PODRÁ SER MODIFICADO O ADICIONADO DE COMÚN ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y SÓLO SERÁN VÁLIDAS CUANDO HAYAN SIDO HECHAS POR ESCRITO Y FIRMADAS POR AMBAS PARTES.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.

“EL O.E.T” “SE OBLIGA A PRESERVAR Y GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DATOS Y DOCUMENTOS A QUE TENGA ACCESO DERIVADOS DE LA RELACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO POR SER PROPIEDAD EXCLUSIVA DE EL IFORTAB POR LO QUE NO PODRÁ USARLOS, REVELARLOS Y/O HACERLOS ACCESIBLES A CUALQUIER TERCERO POR MEDIO IMPRESO, ELECTRÓNICO, CONFERENCIAS, PUBLICIDAD O CUALQUIER OTRA FORMA O MEDIO, YA SEA EN PARTE O EN SU CONJUNTO, LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SUBSISTIRÁ AÚN DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA “LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A DATOS PERSONALES” Y COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES



PROPORCIONADOS POR “LA O.E.T.” Y “EL IFORTAB”, SE OBLIGA A TRATARLOS EN FORMA LEGÍTIMA, RESPONSABLE Y CONFIDENCIAL, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD, ASÍ COMO EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LA “O.E.T.” DE CONFORMIDAD CON EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE AL EFECTO ENTREGA EL IFORTAB, Y DE CUYO CONTENIDO SE ENCUENTRA ENTERADO AL OBRAR SU FIRMA AL CALCE DEL MISMO.

SÉPTIMA: AMBAS PARTES ACUERDAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ENTRARÁ EN VIGOR EN LA FECHA DE SU FIRMA Y ESTARÁ VIGENTE POR TIEMPO DE TRES AÑOS PUDIÉNDOSE PRORROGAR POR UN PERÍODO SIMILAR.

OCTAVA: CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, PODRÁ DAR POR TERMINADO ESTE CONVENIO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL ALGUNA, MEDIANTE SIMPLE NOTIFICACIÓN, LA CUAL DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y DEBERÁ SER INFORMADO A SU CONTRAPARTE CON 30 (TREINTA) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN QUE EL CONVENIO QUEDARÁ SIN EFECTO.

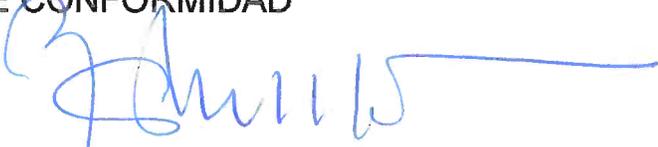
LEÍDO EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, INDICANDO QUE EN SU CELEBRACIÓN NO EXISTE DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO MOTIVO QUE VICIE SU CONSENTIMIENTO, MISMO QUE CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UN SOLO LADO, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DÍA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE LA “O.E.T”., Y UN EJEMPLAR EN PODER DE “EL IFORTAB”.



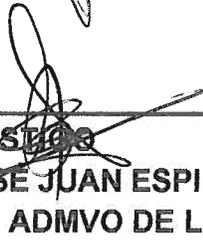
FIRMAN DE CONFORMIDAD



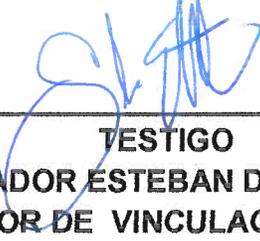
D.E. TEÓFILO CRUZ GUZMÁN
PTE- OET Y RECTOR UAO



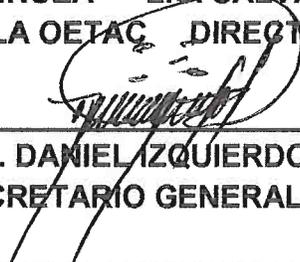
DR. RUBÉN CARRILLO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFORTAB



TESTIGO
MTRO. JOSÉ JUAN ESPINOZA
DIRECTOR ADMVO DE LA OETAC



TESTIGO
LIC. SALVADOR ESTEBAN DE LA FUENTE
DIRECTOR DE VINCULACIÓN IFORTAB



PBRO. DANIEL IZQUIERDO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL OETAC

LAS RUBRICAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO. CON 07 FOJAS ÚTILES POR EL ANIVERSARIO, ENTRE LA ORGANIZACIÓN TABSCOOB Y EL IFORTAB.